



## NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora del depto. De Policía y Justicia Municipal de esta Alcaldía Municipal de Roatán Departamento de Isla de la Bahía, **HACE CONSTAR** que en el mes de marzo del año 2020 no hubo registro de Fierro de Errar.

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 13 días del mes de abril del año 2020.

  
ABOGADA GINA RAMOS  
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL

